



## Preguntas frecuentes - Estudiantes salientes (Outgoing)

### Preparando el ERASMUS

- **Quiero irme de Erasmus y no sé por dónde empezar. ¿Cuáles son los primeros pasos que debo dar?**

De entrada, los estudiantes de Grado tenéis que saber que hay varias posibilidades para solicitar el Erasmus:

1. **"Erasmus+: Erasmus"** (el Erasmus de toda la vida): ir a estudiar a otra universidad europea)
2. **"Erasmus+: Dimensión Internacional"**: en el caso de que queráis ir a un destino fuera de la Unión Europea.
3. **"Erasmus+: Prácticas"**: es posible ir de Erasmus para hacer prácticas si encontráis una empresa (debéis buscarla vosotros, o alguna oferta) que esté dispuesta a ello. Este programa de movilidad no es gestionado por nuestra facultad, sino que **es gestionado por el Centro de Empleo y Prácticas (CEPEP)**. Si necesitáis más información, debéis poneros en contacto con este organismo.

- **¿Dónde me alojo mientras estudio en la Universidad de destino?**

Algunas universidades ofrecen a sus alumnos Erasmus plazas en residencias universitarias; en otros casos, tienes que buscar el alojamiento por tu cuenta. La ORI no gestiona los alojamientos en el extranjero.

### Acuerdos de estudios

- **¿Cuál es el número mínimo de créditos a incluir en el acuerdo?**

Para movilidades dentro del programa Erasmus+, el número mínimo de créditos a cursar en destino es de 42 créditos ECTS por curso completo (21 para movilidades de un solo semestre, incluso si al estudiante le quedan menos créditos para terminar).

- **¿Cuál es el número máximo de créditos a incluir en el acuerdo?**

60 créditos ECTS para todos los grados, en movilidades que duren un curso completo (30 para movilidades de un solo semestre).